



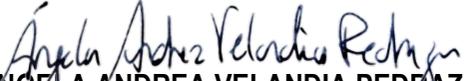
PUBLICACIÓN DE CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: (09) de (OCTUBRE) de (2023) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (13) de (OCTUBRE) de (2023) a las 4:30 p.m.

| No. | EXPEDIENTE | PERSONA CITADA | RESOLUCIÓN | FECHA | RESUELVE | CITACIÓN |
|-----|------------|--|-------------|---------------------|--|----------------|
| 1 | GI5-112 | HECTOR ISAIAS PUENTES VILLAMARIN, CARLOS JULIO PUENTES TIBAMOSCA, RAMON GONZALEZ CRUZ, PEDRO DAVID GOMEZ VIANCHA, FABIO PEREZ PRECIADO | VCT No. 542 | 02 DE JUNIO DE 2023 | SE ORDENA UN CAMBIO EN LA IDENTIFICACION DE UN COTITULAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GI5-112 | 20232120996621 |


ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
 Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Elaboró: Jesús Angulo M



Bogotá, 05-10-2023 16:49 PM

Señores:

HECTOR ISAIAS PUENTES VILLAMARIN
CARLOS JULIO PUENTES TIBAMOSCA
RAMON GONZALEZ CRUZ
PEDRO DAVID GOMEZ VIANCHA
FABIO PEREZ PRECIADO
SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la sede de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT No. 542 DEL 02 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN CAMBIO EN LA IDENTIFICACION DE UN COTITULAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GI5-112**, proferida dentro del expediente **GI5-112**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario **RADICACIÓN WEB**, en el menú **CONTÁCTENOS** de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ÁNGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesús David Angulo-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 06-10-2023

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: **GI5-112**